



BALANCE DE LAS PRIMERAS SESIONES DEL JUICIO CONTRA UDALBILTZA

Tras las cuatro sesiones de julio, el juicio que se sigue en la Audiencia Nacional española contra Udalbiltza y contra 20 personas, cargos electos o trabajadoras de la institución (Miriam Campos ha quedado fuera de este proceso, por haber sido juzgada ya, y Xarlo Etxezaharreta no será juzgado de momento, al no haber comparecido en la Audiencia). Tenemos que recordar que el ministerio fiscal solicita penas de entre 10 y 15 años de cárcel para cada una de esas personas y la asociación Dignidad y Justicia penas de entre 15 y 23 años. Además, ambas acusaciones piden la ilegalización de Udalbiltza, del Consorcio Udalbiltza y del Fondo Vasco de Cohesión y Desarrollo, además de la inhabilitación de las 20 personas acusadas.

A la hora de valorar lo acontecido hasta el momento, las personas procesadas destacaríamos los siguientes elementos:

- Una idea principal, grave: Se nos están pidiendo explicaciones sobre una actividad política pública, sobre actividades administrativas intermunicipales de carácter transfronterizo ante una corte penal. Esto deja bien claro que el objetivo del Estado español, en este procedimiento, es penalizar los cimientos de la democracia: son los ayuntamientos las instituciones más cercanas a la ciudadanía, el soporte básico de la democracia. Y Udalbiltza nació de la voluntad común, compartida, de cientos de ayuntamientos y de electos municipales. Eso es democracia en estado puro. Y eso es lo que el Estado español está juzgando, de forma inquisitorial, a través de este tribunal especial. Por lo tanto, tras un procesamiento sin delito, estamos ante un juicio claramente inquisitorial.
- El que se está siguiendo contra UDALBILTZA, es un procesamiento guiado por la expresión “todo es ETA”. Pero tenemos que dejarlo bien claro: en el juicio está quedando bien claro que todo el proceso está basado en una gran mentira. Han empezado a comparecer los policías testigos de las acusaciones y, evidentemente, no han sido capaces de aportar prueba alguna que demuestre la vinculación de UDALBILTZA a ETA. Evidentemente porque lo que no es, no puede ser. Una vez más nos encontramos ante una farsa que comenzó a construirse por el tejado, pero los falsos cimientos han comenzado a caer también nada más comenzar el juicio.
- La única acusación que se nos formula es haber ejercido o amparado derechos fundamentales y verificar ese extremo está siendo el objetivo principal de la fiscalía y de la acusación popular. Una y otra vez, se nos han pedido explicaciones acerca de hechos que tienen que ver con el ejercicio de derechos fundamentales reconocidos en la legislación española o en el derecho internacional, entre otros, sobre si somos responsables o no de impulsar la actividad de UDALBILTZA, sobre nuestra participación en procesos electorales o sobre el amparo al derecho a la nacionalidad. Este es un juicio contra los

derechos civiles y políticos. Los derechos de las personas procesadas y del propio pueblo vasco. Con este proceso se nos ha suspendido el derecho de reunión, el derecho a ser elegida/o representante legítima/o de la ciudadanía y a ejercer la labor institucional que corresponda, en función de esa representación. Y en el aspecto colectivo, también han puesto bajo amenaza de castigo penal, el derecho del pueblo vasco a crear y desarrollar democráticamente sus propias instituciones.

Sobre la fiscalía y la acusación popular:

- El ministerio fiscal mantiene las graves peticiones de cárcel, lo cual nos preocupa profundamente a las personas procesadas. La fiscalía trata de ocultar el hecho de que el nacimiento y actividad de UDALBILTZA ha sido debido a la voluntad conjunta de cientos de cargos electos municipales; trata de demostrar que surgió y se desarrolló a las órdenes de ETA. Pero, tal y como ya hemos apuntado, no ha aportado aún prueba ni información alguna al respecto.
- Aún más inexplicable es la propia existencia de la Acusación Popular. ¿Quiénes son las víctimas o las personas damnificadas por UDALBILTZA? La existencia de una acusación popular, es uno de los capítulos más absurdos de este juicio injusto.

El tiempo no pasa en vano. Otro capítulo de esta injusticia: un castigo anticipado de 7 años.

- Han pasado siete años y tres meses desde que comenzó pesadilla de la operación contra UDALBILTZA. En primer lugar, este retraso ya pone, de por sí, en tela de juicio la propia rectitud de la justicia. Por otra parte, supone una serie de penas anticipadas. Tenemos que recordar, que muchas de las personas procesadas, trece, fueron detenidas y encarceladas por su actividad en UDALBILTZA y que, aún hoy, después de transcurridos más de siete años, continúan provisionalmente castigadas. Algunas, deben acudir al juzgado o a la comisaría cada dos semanas a firmar; otras ¡cada dos días! Y eso durante siete años. Igualmente, cada vez que quieren salir del Estado español, aunque sea para moverse por el resto de Euskal Herria, deben solicitar un permiso especial con mucha antelación. Su día a día, pues viene estando condicionado desde hace siete años.
- El tiempo no pasa, en efecto, en vano. Tampoco para las acusaciones, lo que se ha visto claramente en los testimonios de la semana pasada. “No recuerdo” ha sido la frase principal de los policías llamados como testigos la semana pasada. Y es normal, ciertamente, no recordar. Ha sido un exabrupto policial-judicial de la era Aznar, del año 2003, el que nos ha traído a esta situación, en el 2010.

A las iniciativas de solidaridad y denuncia, una vez más, muchísimas gracias y ¡adelante!

- A la hora de hacer balance, no podemos dejar de mencionar las iniciativas institucionales, sociales y/o populares de solidaridad y denuncia que se han puesto en marcha fuera y dentro de Euskal Herria:
 - Las miles de ciudadanas y ciudadanos, cargos electos y ex-cargos electos de un amplio espectro de ideas que os habéis sumado a las

concentraciones que se han celebrado antes del juicio y durante el mismo bajo el lema UDALBILTZA ASKE! Se han formado grupos de apoyo en decenas de pueblos y se ha abordado el proceso contra UDALBILTZA de mil maneras: en fiestas, en celebraciones, en pruebas deportivas, en conferencias...

- La oleada de mociones municipales que está llegando gota a gota: son ya más de 50 los municipios que han denunciado formalmente el proceso contra UDALBILTZA. También reflejan un amplio espectro las fuerzas políticas que han posibilitado la aprobación de esos textos: desde concejales independientes, incluyendo todas las fuerzas políticas que tienen como referente a Euskal Herria.

- La solidaridad y denuncia del proceso contra UDALBILTZA llegó al Parlamento de Gasteiz el 2008, este año ha llegado al Parlamento Europeo y ha emprendido el camino para llegar a Naciones Unidas.

- Un manifiesto de denuncia y solidaridad ha sido suscrito por 52 agentes sociales de todos los ámbitos y del conjunto de Euskal Herria.

- También juristas y representantes institucionales internacionales se han unido en torno a un manifiesto de denuncia de este proceso que están difundiendo.

- Se han formado Grupos de Apoyo en Cataluña y Madrid. En Madrid, con un grupo de apoyo, cuyos integrantes, además de acompañantes, son ya nuestras hermanas y hermanos.

- Un conjunto de 33 personas muy conocidas de Euskal Herria ha hecho pública la "Iniciativa Solidaria con los procesados en el caso UDALBILTZA", y ha recabado el apoyo de otras tantas personalidades, para solicitar la absolución. También aquí se ha dado cita un arco ideológico amplio, comprendido el conjunto del espectro abertzale, el PSE y el PSN.

- A todas y a todos, además de volver a expresar el enorme agradecimiento de las y los procesados, debemos decirles que están mostrando un camino. Están siendo ejemplo de colaboración que deseamos se reproduzca en el futuro en torno muchos otros temas.

LLAMAMIENTO A VOLVER A FORMAR UNA NUEVA OLA DE SOLIDARIDAD Y DENUNCIA EN SEPTIEMBRE

- Ahora el juicio queda suspendido, hasta el 13 de septiembre. Todos nos merecemos un descanso, tanto las personas procesadas como el resto de la ciudadanía.
- Pero queremos hacer un llamamiento a retomar el trabajo a comienzos de septiembre, en los pueblos, en los ayuntamientos, en Euskal Herria y también fuera.
- Para ello, queremos recordar que las próximas citas ya están fijadas, para que todas y todos las apuntemos en el calendario:

- La primera concentración silenciosa tras las vacaciones: __ de SEPTIEMBRE, a las 12:00 en DONOSTIA, en el QUIOSCO DEL BOULEVARD. Hacemos un llamamiento especial para que acudan concejales y ex-concejales, pero es una convocatoria abierta a todas y todos los ciudadanos.

- 11 de SEPTIEMBRE, MANIFESTACIÓN NACIONAL en BILBAO, a favor de los Derechos Civiles y Políticos, convocada por ADIERAZI EH.

- 13 de septiembre, el juicio se reanuda en Madrid. Os animamos a que continuéis con las iniciativas de los Grupos de Apoyo a Udalbiltza en todos los pueblos.

Entre todas y todos, Udalbiltza aske! ¡Udalbiltza libre!